

PREMIO A LA EQUIDAD DE GÉNERO

CONVOCATORIA 2026

Ciudad de México, 29 de octubre de 2025. El **Premio a la Equidad de Género IMEF–MEF** cumple cinco años de haberse constituido como un reconocimiento a las organizaciones que promueven prácticas empresariales inclusivas, impulsando el desarrollo profesional de las mujeres y fortaleciendo su liderazgo como motor de transformación económica y social.

A lo largo de sus ediciones, este galardón se ha consolidado como un referente que genera conciencia sobre la importancia de la equidad de género en los entornos laborales, contribuyendo a que las organizaciones avancen en sostenibilidad y competitividad.

Bajo este propósito, el **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y Mujeres en Finanzas (MEF)** lanzan la convocatoria para la quinta edición del Premio a la Equidad de Género IMEF–MEF, abierta para empresas, instituciones y organizaciones mexicanas o extranjeras residentes en México, que hayan implementado acciones de equidad de género durante los últimos 12 meses.

Criterios de evaluación

1. **Efectividad de políticas y lineamientos:** existencia de políticas que promuevan la incorporación, retención y desarrollo profesional con perspectiva de género.
 2. **Oportunidades y representatividad:** ambientes inclusivos de trabajo, medición de impacto y relaciones con empresas afines.
 3. **Brecha salarial:** acciones proactivas para reducir diferencias salariales y favorecer el crecimiento femenino hacia niveles directivos.
 4. **Equidad, familia e infancia:** prácticas que consideren la diversidad de necesidades y fomenten condiciones igualitarias dentro y fuera de la organización.
-

Categorías de participación

- **Categoría 1:** Grandes organizaciones: Más de 8,001 colaboradores .
- **Categoría 2:** Medianas organizaciones: Entre 501 y 8,000 colaboradores.
- **Categoría 3:** Pequeñas organizaciones: Menos de 500 colaboradores o ingresos/ventas anuales superiores a 100 millones de pesos.

• Reconocimiento Especial al Avance en Equidad de Género, según se explica en el siguiente objetivo:

En esta quinta edición se presenta este reconocimiento adicional, enfocado a reconocer a las empresas que, independientemente de su tamaño o facturación, han mostrado un compromiso genuino en la implementación de prácticas de equidad de género, fomentando una cultura organizacional más incluyente y justa.

• Se invita especialmente a aquellas compañías de sectores donde la participación de las mujeres ha sido históricamente menor por la naturaleza de sus operaciones, pero que han decidido asumir el reto de impulsar estrategias de inclusión que fortalezcan el valor que ellas aportan.

Criterios de participación en el Reconocimiento Especial:

1. **Enfoque inclusivo:** abierta a todas las empresas sin importar número de colaboradores o facturación.
2. **Compromiso:** acciones y políticas que promuevan la equidad de género, conforme a los criterios de evaluación del premio.
3. **Innovación y avance:** evolución o mejora continua en las prácticas adoptadas.
4. **Impacto organizacional:** contribución a ambientes de trabajo más equitativos e inclusivos.
5. **Transparencia:** evidencia clara y comprobable de las iniciativas implementadas.

Ejemplos de buenas prácticas:

- Políticas de igualdad salarial y oportunidades de desarrollo profesional.
- Programas de mentoría, liderazgo femenino y capacitación en sesgos de género.
- Flexibilidad laboral para corresponsabilidad familiar.
- Protocolos de prevención y atención en casos de discriminación o violencia de género.
- Acciones de sensibilización y cultura organizacional orientadas a la inclusión.

PREMIO A LA EQUIDAD DE GÉNERO



MEF MUJERES EN FINANZAS

Entregables

Las empresas deberán presentar:

- Descripción de prácticas implementadas en los últimos 1 a 3 años.
- Evidencias documentales, estadísticas o testimoniales que las respalden.
- Indicadores de avance o impacto interno (cuando existan).

El **Premio** se otorgará a aquellas organizaciones que representen un avance significativo hacia la construcción de entornos laborales equitativos, sirviendo como ejemplo e inspiración para sumar más esfuerzos en esta causa.

El jurado evaluará compromisos, implementación, logros, estrategias de inclusión impulsadas desde la alta dirección, impactos tangibles, innovación, certificaciones, reconocimientos y visión estratégica en diversidad e inclusión.

Con este premio, IMEF y MEF refrendan su compromiso de acelerar la construcción de un sector empresarial más equitativo, competitivo y sostenible en México.

Fechas

La convocatoria está abierta a partir de esta fecha y cierra el 13 de marzo de 2026.

Las bases completas se encuentran disponibles en: <https://premioequidaddegenero.org.mx/#bases>

El Jurado Calificador está integrado por directivos de empresa, académicos y miembros de la sociedad civil con amplia experiencia en estudios y acciones de equidad de género.

Más información: <https://premioequidaddegenero.org.mx/>

PREMIO A LA EQUIDAD DE GÉNERO



MEF MUJERES EN FINANZAS

Acerca del IMEF

El **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)** es una asociación civil sin fines de lucro que agrupa a líderes del sector financiero en 20 ciudades del país. Se ha consolidado como un referente de conocimiento, investigación y difusión de mejores prácticas de gestión financiera y económica con impacto social.

Contacto de prensa IMEF:

Gloria Elena Ortiz | gortiz@imef.org.mx | 55 91 51 50 95

Más información: www.imef.org.mx | Redes sociales: [@IMEFOficial](#)

Acerca de Mujeres en Finanzas (MEF)

Es una asociación sin fines de lucro que promueve acciones y compromisos encaminados a potenciar el desarrollo profesional de las mujeres dentro y fuera del sector financiero así las mejores prácticas en diversidad e inclusión, enfocando sus acciones en el liderazgo femenino, la creación de ambientes laborales seguros e inclusivos y el cierre de brecha salarial, con herramientas, concientización y creación de conexiones entre su comunidad de más de 2,300 mujeres, empresas y personas tomadoras de decisiones.

Contactos de prensa MEF (JeffreyGroup):

Aremi de la Cruz | aremi.delacruz@jeffreygroup.com

Más información: www.mujeresenfinanzas.mx | Instagram: [@mujeresenfinanzas](#) | Twitter: [@MEF_Mx](#)